

878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERECAL, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la infracción RP(10/04D)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido					
003007	15/01/04	10:33	EL MERCADO 0	1331 BHR	RGC18.1.1A	266	60,00E	A	
13774135	CASTANEDO FERNANDEZ MANUEL	0 LA ALDEA 65 - 39690 LA CONCHA CANT							
002164	11/01/04	00:40	PANCHO COSSIO 0	2296 BFP	RGC94.2.1K	234	90,00E	A	
13706079	CUESTA SAINZ JOSE MANUEL	0 L.TORRES QUEV. 31 C - 39610 EL ASTILLERO C							
003262	16/01/04	11:30	CALDERON DE LA BARCA 2	A 6038 CJ	RGC94.2.1D	128	90,00E	A	
13754143	GIRON POLO JOSE LUIS	HERNAN CORTES 28 4 D - SANTANDER							
090125	14/10/03	11:04	SOMORROSTRO 1	9013 BDZ	OLA 16A	855	60,00E	A	
13698592	GOMEZ RUIZ LUIS ANTONIO	SANTA LUCIA 51 5 G - SANTANDER							
089270	11/10/03	13:22	RUAMAYOR 8	S 6128 AL	RGC94.2.1K	161	90,00E	A	
13747701	MALO MATEO RAFAEL	CALVO SOTELO 8 3ª IZDA. - SANTANDER							
011543	04/02/03	08:56	MARQUES HERMIDA 2	S 6128 AL	RGC94.2.1K	161	90,00E	D	
13747701A	MALO MATEO RAFAEL	CALVO SOTELO 8 - SANTANDER							
037843	24/04/03	08:13	ALCAZAR DE TOLEDO 2	8802 BDZ	RGC94.2.1K	298	90,00E	A	
06453750	MARTIN MARTIN MARIA PILAR	REINA VICTORIA 51 7 B - SANTANDER							
092100	22/10/03	17:22	TRES DE NOVIEMBRE 2	3765 BSZ	OLA 16A	818	60,00E	A	
13709190	RIVA FERNANDEZ ALBERTO	FERNANDO DE LOS RIOS 20 A 5 DCH - SANTANDER							
077768	01/09/03	12:05	ANTONIO LOPEZ 26	S 6226 AK	OC39.2.C2	246	150,00E	A	
13674517	RUMAYOR SAIZ EZQUERRA MARIA LU	MARIA BLANCHARD GPO 7 7 B - SANTANDER							
055971	20/06/03	10:59	OBISPO JOSE EGUINO 0	S 8888 AM	OLA 16C	839	60,00E	D	
13707827	VELEZ HIGUERA JOSE FERNANDO	GENERAL DAVILA 324 C 9 - SANTANDER							

04/6979

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de estimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistos los recursos de reposición interpuestos por los interesados relacionados a continuación contra las Resoluciones sancionadoras dictadas a raíz de denuncia formulada por la infracción a la normativa de tráfico que en cada caso se indica, y, vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en ESTIMAR las alegaciones formuladas por los interesados, procediéndose al sobreseimiento y archivo de actuaciones".

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de dicha jurisdicción en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Santander 24 de mayo de 2004
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA en el mismo Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9 a 13.30 horas.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio Lopez 6 de esta ciudad, indicando número de expediente matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza Municipal de Circulación, "OL" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento, "RGC" Reglamento General de Circulación, "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial, "RGV" Reglamento General de Vehículos.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR HORA DE COMIENZO.
RGC94.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIIVILLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDEA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIANO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
849	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ. DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERECAL, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la infracción RP(10/04E)									
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M	
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido					
081702	15/09/03	13:26	VARGAS 49	9334 BWH	RGC94.2.1D	283	90,00E	A	
13909651	CASTILLO MANRIQUE ISABEL	VARGAS 49 14 C - SANTANDER							
005863	26/01/04	12:31	VARGAS 63	S 6076 Z	OLA 16A	839	60,00E	A	
13725381	FERNANDEZ MAZA ANA ISABEL	VARGAS 57 C 8 - SANTANDER							

04/6978

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

Resolución aprobando la redelimitación del SUD-C5

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en 2 de julio de 2004, aprobó definitivamente la redelimitación del SUD-C5, promovida por doña María del Pilar Trujeda Maesso.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153.4 del Reglamento de planeamiento (R.D. 2.159/1978, de 23 de junio). Contra dicho acuerdo podrá interponerse, ante el mismo órgano de que dimana, potestativamente, recurso de reposición, en plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de esta publicación. También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en plazo de dos (meses), contado en la misma forma contra la resolución expresa del recurso de reposición, en su caso, podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, en plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de dicha resolución y ante la misma Sala si no se notificara resolución expresa a dicho recurso de reposición en plazo de un mes, podrá interponerse igualmente recurso contencioso-administrativo, en plazo de otros seis meses, ante la misma Sala.

También podrá interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Bárcena de Cicero, 12 de julio de 2004.–El alcalde en funciones, Gumersindo Ranero Lavín.

04/8720